

C).- ANTE EL MARCO AUTONOMO DE RELACIONES LABORALES Y EL MARCO AUTONOMO DE LUCHA.

Para la confección definitiva del programa de acción sindical de nuestro Sindicato, hoy debemos de tener en cuenta que el Estatuto del Trabajador falta por aprobar en el pleno de las Cortes y que va a condicionar el debate de nuestro II Congreso, sobre todo porque nuestro programa de acción tendremos que dirigirle contra los aspectos más restrictivos y regresivos de la nueva ley, aunque los ejes de lucha fundamentales no deben de ser condicionados, ya que nuestro sindicato tendrá que abordar la doble batalla de la acción legal-ilegal

1. La burguesía vasca está interesada en que la UCD le conceda un margen de maniobra en la negociación con los trabajadores. Para conseguirlo necesita un Sindicato y este Sindicato no puede ser otro que ELA. La burguesía vasca está por un "marco autónomo de relaciones laborales" para llegar acuerdos entre las partes partiendo de lo legislado en materia laboral, porque también tiene necesidad de dar credibilidad al Estatuto de Gernika.

Sin embargo, la burguesía sabe que al igual que el Estatuto de Gernika está vacío de contenido en cuanto a competencias se refiere, en estrecha relación se encuentra el planteamiento de conseguir un marco de relaciones laborales, reducido a la mera expresión de ciertos atributos para la negociación colectiva en cuanto a capacidad de participación de ELA (y no de LAB) en algún que otro convenio de marco estatal, porque tal como ha sido calificada esta negociación en las Cortes (ha propuesta de UCD) en la que estuvieron de acuerdo los socialistas, se concede libertad para las dos partes en la negociación.

Cualquier trabajador poco experimentado sabe que quien decide en este terreno es la parte que tiene la sartén por el mango, o sea la ley a su favor. Un marco de relaciones laborales autónomo exige de una lucha de los trabajadores y sus Sindicatos para su consecución. Esto por pura lógica. O lo que es lo mismo, la lucha por echar abajo el Estatuto de UCD y el de Gernika. Desde nuestro punto de vista, conseguir por los trabajadores un marco autónomo de relaciones laborales, supone una lucha sin cuartel contra el Estatuto de UCD a corto y medio plazo, a favor de la negociación de convenios nacionales y provinciales, por el derecho de huelga sin restricciones y contra el despido libre.

2. Combatir el Estatuto del trabajo y a favor de un marco autónomo de relaciones laborales, exige una lucha enérgica y programática contra la crisis y el paro, poniendo a la cabeza una alternativa obrera. L.A.B. hoy tiene que ser un polo de referencia para el conjunto de los trabajadores a través del ejemplo de la movilización. Estas son las condiciones básicas así como los pilares fundamentales donde se asienta el mantenimiento de Euskadi como polo de referencia para los trabajadores del Estado y la base de una lucha por conservar y consolidar el marco autónomo de lucha.

3.. La burguesía quiere el marco de relaciones laborales para controlar a los trabajadores a través de un pacto social, comprometiendo a los sindicatos. El PNV en definitiva, quiere ese marco de relaciones laborales para negar el marco autónomo de lucha de clases e hipotecar con la ayuda de los sindicatos y partidos reformistas el presente y el futuro de la clase obrera.

* Sin embargo, la posición del PNV se establece en nuestra opinión a través de ELA de la siguiente manera:

a)- ELA basa en la negociación colectiva su papel central, tras lo cual y en total armonía con la burguesía vasca conseguir ciertas mejoras en sectores afines que a los ojos de los obreros le den credibilidad como Sindicato negociador. L.A.B. debe combatir estas posiciones.

b)- La negociación a nivel de Euskadi o a nivel provincial sólo debe basarse en las condiciones objetivas que esta negociación crea en beneficio de la lucha y en beneficio de la organización. El principio para la LAB no debe de ser la negociación en el ámbito de Euskadi sino más bien, la necesidad de la movilización que se inicie en Euskadi y que pujan por generalizarse en el Estado, teniendo como eje central la lucha contra la crisis y el Estatuto del Trabajador.

c)- ELA hace un principio del marco de negociación para ocultar el fondo de su concepción pequeño-burguesa y así engañar a importantes sectores de trabajadores. El marco autónomo de lucha no existe para ELA, de ahí que su combate en las Cortes se haya reducido a la crítica y rechazo del artículo 81 sin referirse para nada al conjunto del Estatuto.

CONCLUSION

ELA va a tratar de poner en peligro la existencia del marco autónomo de lucha y con él la existencia de nuestro Sindicato: contra las asambleas de trabajadores y va a tratar de poner en peligro la independencia de clase ayudando a una mayor derechización de los sindicatos reformistas, obligándoles a que expulsen de sus filas a la izquierda sindical.

I)- POSICION DE L.A.B. ANTE LA NEGOCIACION COLECTIVA.

La ley de negociación colectiva se dará con el Estatuto de los Trabajadores aprobado ya en el parlamento. Cuando esta aprobación sea un hecho, tendremos que hacer (en puertas del 2º Congreso) un análisis detallado que recoja tanto balance como perspectiva.

* La lucha contra el Estatuto y el Plan Económico del Gobierno, pasa por defender en la negociación lo ya conseguido en anteriores luchas. Los convenios colectivos, (además de las movilizaciones, manifestaciones, huelgas generales, concentraciones, etc.), deben tener presente que no debemos de aceptar en el texto de los convenios, cláusulas de supeditación del acuerdo a las leyes existentes y por el contrario deberemos incluir cláusulas que reconozcan como válido las prácticas habituales de los trabajadores, en el sector de que se trate y en la nacionalidad.

1.- El tema de la negociación nos le tenemos que plantear desde un doble punto de vista:

a).-Priorizar los convenios provinciales y nacionales sobre los de empresa, por lo menos en el tiempo.

b).-En relación a los convenios estatales, nuestra línea debe de ser crítica, pero no de oposición por principio, teniendo en todo momento en cuenta: relación de fuerzas, plataforma reivindicativa, posición de los sindicatos estatales, etc. etc.

c).-Luchar en Euskadi por nuestra presencia en las mesas negociadoras, estableciendo una estrategia sindical para estas situaciones:

LAB, lejos de basar su crecimiento y su credibilidad en la negociación, se va a tener que apoyar en la movilización.

No obstante LAB tiene que tener presente a la hora de imponer determinados ritmos en la negociación de convenios, sobre todo por ramas, que deberá dar prioridad (en el caso de no poder combinar en el tiempo) dada la desigualdad, a los sectores y ramas más combativos, volcándose todo el Sindicato al trabajo directo.

2.- En la coyuntura que hablamos de ofensiva relativa del capital sobre todo en el terreno económico también en Euskadi, la estrategia de negociación sobre todo para LAB está muy condicionada tanto por la estrategia de topes y productividad (bases del convenio marco) como por la imposición burocrática además de la estrategia del miedo, presentado a las bases sindicales propuestas acabadas. En este contexto es evidente que LAB, aunque participaría en las mesas negociadoras y hay que luchar por éllo, no sería elemento determinante para su crecimiento ni para su implantación. El papel de LAB en las mesas negociadoras, sería de defensa de la democracia obrera, de denuncia intransigente de acuerdos a espaldas de los trabajadores y de punto de partida para la movilización.

CONCLUSIONES

- Debemos de ser profundamente desconfiados del servicio que hace la negociación para la conquista de las reivindicaciones obreras y para la defensa de los derechos adquiridos, cuando los expedientes de crisis en Euskadi y la reestructuración de plantillas además de las suspensiones de pagos están al orden del día. Esto hace más difícil el poder lanzar la lucha a través de la negativa de la patronal a acceder a nuestras reivindicaciones en el terreno de la negociación.

- Para LAB la negociación es un medio y esto hay que explicarlo así. Debe de ser un medio que nos ayude en el camino de la generalización, teniendo en cuenta que muchos sectores de trabajadores van a quedar marginados habida cuenta de su situación de crisis y a los que debemos ofrecer planes generales de lucha.

- Los sectores o ramas que todavía en el presente gozan de mínimas condiciones para echar pulsos parciales a su propia patronal, deben de ponerse al servicio del conjunto de los trabajadores. Por eso, la negociación de los convenios tiene que servir como trampolín para la lucha general obrera a favor de salarios, jornada y conquistas sociales.

80

II)- POSICION DE L.A.B. ANTE EL TEMA : COMITES-SECCIONES

* En Euskadi, los Comités de Empresa -salvo en las grandes empresas donde habitualmente son mayoría los reformistas- no han aparecido ante los trabajadores como órganos burocráticos, aunque los comités hayan estado vaciados de contenido. LAB hemos apoyado los Comités en su labor negociadora y en su labor de organización de las asambleas de trabajadores y nada hemos dicho hasta ahora del papel de las secciones sindicales y de la labor de nuestro Sindicato en las empresas.

No estamos de acuerdo con que los comités hayan arrebatado el espacio y las funciones de las secciones. Creemos que la responsabilidad de que los sindicatos no haya tenido vida sindical en las empresas, se debe a cómo los grandes sindicatos entienden esta lucha sindical y el papel en las empresas por parte de los afiliados.

* Es evidente que los Comités de empresa no van a ser en este período los instrumentos de movilización más allá de la empresa, ya que los sindicatos se han ido acostumbrando a decidir por encima de la clase al margen de la empresa y preferentemente en marcos estatales o pactos sociales de ámbito estatal. A partir de esta realidad que nos ha venido impuesta en el terreno de la negociación la mayoría de las veces y casi ninguna de la mano de la movilización, es evidente por consecuencia que estos sindicatos no han podido echar andar sus secciones sindicales y dar protagonismo a sus afiliados. Las enseñanzas que LAB debe de sacar de esta experiencia son varias:

- 1.- Que el COMITE debe de ser un instrumento de conexión con los trabajadores en el seno de la empresa, bajo control permanente de las asambleas y del conjunto de trabajadores afiliados o no.
- 2.- Que un comité en la práctica es el organismo unitario que debe de recoger las posiciones sindicales existentes en la empresa, sin negar la iniciativa de cada sindicato para proponer alternativas u acciones.
- 3.- Como regla general, en tanto en cuanto la asamblea de trabajadores es el órgano soberano, por encima de las decisiones de las asambleas de afiliados e incluso de las decisiones del propio comité. El Comité y la sección no se deben contraponer, aunque en la práctica UGT y ELA se vean obligadas a cargarse los comités.
- 4.- En relación a las SECCIONES SINDICALES LAB debe dar absoluta prioridad a la construcción y funcionamiento de sus propias secciones sindicales de empresa, sobre todo en las grandes empresas: para formar cuadros; para dar alternativas globales al sector y a la empresa; para potenciar asambleas de los afiliados y las asambleas decisorias de empresa con alternativas concretas y programática a la situación.
- 5.- En cuanto a las nuevas elecciones sindicales que tendrán lugar a corto plazo, habrá que combatir las posiciones de UGT y ELA en torno a los comités y tendremos que seguir impulsando los comités, teniendo en cuenta el grado de desafiliación y de desconfianza de muchos obreros, sobre todo jóvenes, hacia los sindicatos.

6.- LAB tiene que combatir la burocracia en las empresas y todos somos conscientes de que las secciones sindicales tal como las conciben los grandes sindicatos, son instrumentos burocráticos y de ahora en adelante, mucho más si se sigue imponiendo la línea de pactos y consensos. Por esto, no vamos a abandonar la batalla de los comités de empresa, contra la patronal y contra la burocracia sindical.

7.- En relación a nuestra postura de cara a las próximas elecciones sindicales y teniendo en cuenta todo cuanto hemos dicho, debemos tener en cuenta:

- Que las centrales sindicales se constituyeron en Euskadi sobre la base de destruir la más importante experiencia de autoorganización obrera de los últimos años en Euskadi: coordinadora de fábricas.
- Que los trabajadores que no están afiliados o que se desafilian sin cesar, lo hacen a causa de la política de pactos y su brutal aplicación, sectores obreros que tendremos que reganar par da lucha en base a una labor honesta de nuestras secciones sindicales y de nuestra lucha dentro de los comités.
- Que los comités permiten hoy por hoy una relación directa con los trabajadores.
- Que nuestro Sindicato se ha ido implantando sobre la base de nuestra respuesta diaria en los comités de empresa y que teniendo en cuenta la división sindical, los trabajadores sólo pueden pedir cuentas o a su sindicato o al comité, pero nunca al conjunto de las organizaciones sindicales, quienes en la práctica mantienen posturas contra puestas

LOLI - GARCIA - SOMA - MOREO - FERRER - PUJOL - GARCIA - ...